



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 17 NOV 2005

Expte. N° 12.339/05

RESOLUCIÓN D N° **476/05**

VISTO:

La nota de la Dirección Administrativa Económica; solicitando autorización para la prórroga de la designación del pasante Sr. Iván Soliz Jurado, para la atención de la Sala de Informática de esta Facultad y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente mediante Resolución D N° 461/05, se designa al Sr. Iván Soliz Jurado desde el 10 de Agosto y por el término de 3(tres) meses.

Que el Decano de esta Facultad autoriza la prórroga hasta el 31/12/05, para la atención de la Sala de Informática de esta Facultad.

Que se cuenta con crédito presupuestario para atender la presente erogación.

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación al Alumno de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas, Sr. Iván Soliz Jurado, DNI N° 99.835.388, como pasante en esta Facultad a partir de 11 de Noviembre de 2005 hasta el 31 de Diciembre de 2005, para realizar tareas en la Sala de Informática de esta Facultad.

ARTICULO 2º Fijar como retribución mensual, la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-) mensuales, con una carga horaria de 20 hs. semanales, de 15 a 19 hs. de lunes a viernes.-

ARTICULO 2º Imputar la suma de PESOS QUINIENTOS DIEZ (\$ 510.-) en la partida 3-9-5 del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.-



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

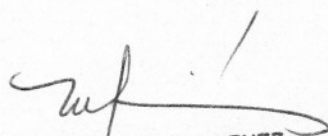
TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

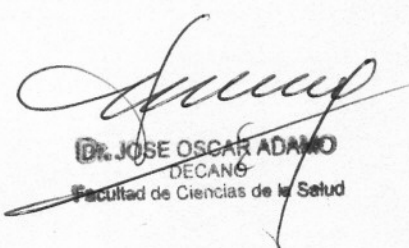
Expte. N° 12.339/05

RESOLUCIÓN D N° **476/05**

ARTICULO 3° Hágase saber, notifíquese al interesado, Facultad de Ciencias Exactas y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.-


LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud